

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0256] [11L/5100-0257] [11L/5100-0258] [11L/5100-0259] [11L/5100-0260] [11L/5100-0261] [11L/5100-0262]
[11L/5100-0263] [11L/5100-0264] [11L/5100-0265] [11L/5100-0266] [11L/5100-0267] [11L/5100-0268] [11L/5100-0269]
[11L/5100-0270] [11L/5100-0271] [11L/5100-0272] [11L/5100-0273] [11L/5100-0274] [11L/5100-0275] [11L/5100-0276]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de enero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0268]

REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR EN CUANTO A CAPACITACIÓN PROFESIONAL, EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ESPECÍFICA QUIENES ENGLOBARÁN LA UNIDAD ENCARGADA DE LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y QUE DARÁ EL SERVICIO DE APOYO A LOS CUIDADORES, ASÍ COMO EL NÚMERO DE EFECTIVOS, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pablo Zuloaga Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuáles son los requisitos que han previsto que deban reunir en cuanto a capacitación profesional, experiencia y formación específica las personas trabajadoras que englobarán la unidad encargada de la Promoción de la Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia y que dará el servicio de apoyo a los cuidadores en el entorno familiar, así como el número de efectivos dentro de la unidad?

En Santander, a 24 de enero de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."